Pliego de Términos y Condiciones

PROVINCIA DEL CHUBUT



PROGRAMA DE LETRAS DEL TESORO

LICITACIÓN DE LA SERIE CIV CLASE 1 Y CLASE 2 DE LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA

13 de junio 2023









Organizador y Co-Colocador

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Nº de matrícula 71 de la CNV

Co-Colocador

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Nº de matrícula 28 de la CNV

Co-Colocador

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Nº de matrícula 64 de la CNV

Co-Colocador

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Nº de matrícula 37 de la CNV

Co-Colocador

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral N° de matrícula 210 de la CNV

ea Mesa de Dinero

lial buenos Aires del Chubut S.A.

Sr. Fra

BANCO COMAFI

Co-Colocador

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Nº de matrícula 54 de la CNV

BANCOPATAGONIA

Co-Colocador

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral N° de matrícula 66 de la CNV

Hipotecario

Co-Colocador

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral N° de matrícula 40 de la CNV

La Provincia del Chubut (la "Provincia") ofrece en suscripción la Serie CIV Clase 1 y Clase 2 de Letras del Tesoro (las "Letras") a ser emitidas bajo el Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia (el "<u>Programa</u>") aprobado por la Ley Provincial II N° 145, N° 169, N° 170, N° 180 y N° 184; las Resoluciones N° 163/12-EC, N° 179/12-EC, N° 91/15-EC, N° 427/15-EC, N° 572/15-EC, N° 692/15-EC, N° 693/15-EC, N° 0001/16-EC, N° 0002/16-EC, N° 0335/16-EC, N° 0199/17-EC, N° 0200/17-EC, N° 0001/18-EC, N° 0173/19-EC, Nº 208/19-EC, Nº 001/20-EC, Nº 029/20-EC, Nº 061/20-EC, Nº 227/20-EC, Nº 228/20-EC, Nº 362/20-EC, N° 385/21-EC, N° 421/22-EC y N° 245/23-EC del Ministerio de Economía y Crédito Público de la Provincia, con sus eventuales modificaciones y de conformidad con las Notas Nº NO-2023-16879236-APN-SH#MEC y Nº NO-2023-17512808-APN-SSCFP#MEC del Ministerio de Economía de la Nación, y la Comunicación "A" 7701 del Banco Central de la República Argentina.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DE LAS LETRAS DEL TESORO SERIE CIV **CLASE 1 Y CLASE 2**

The state of the s		Clase 2
Instrumento	Letras con margen a licitar	
Plazo	34 días	93 días
SCO Luis SCATULARO GO 179 - Tipo C GO 179 - Tipo C GO Mesa de Dinero GO Mesa de Ares A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		Che p

V/N a Licitar	AR\$100.000.000 (ampliable)	AR\$100.000.000 (ampliable)
Fecha de Vencimiento	25 de julio de 2023	22 de septiembre de 2023
Integración	Las Letras podrán integrarse mediante: (i) la entrega de los pesos (AR\$) necesarios; y/o (ii) la entrega de los dólares estadounidenses necesarios al Tipo de Cambio de Integración (según se define más adelante).	
Precio	A la par	
Tasa de Interés	Tasa fija nominal anual o Tasa Base (según se define más adelante) más un margen a licitar, según se detalla a continuación.	
Monto de intereses a abonarse por cada Clase	En la Fecha de Vencimiento de la Serie CIV Clase Provincia pagará en pesos el monto que resulte may de interés fija nominal anual que será informada por presente que será publicado en o antes de la Fecha y (ii) los intereses devengados a la tasa base detern la tasa BADLAR para Bancos Privados para depós 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) o calculado considerando las tasas promedio dia República Argentina, para el período comprendido inicio del período de intereses, inclusive y hasta respectiva Fecha de Vencimiento, no inclusive (la porcentuales que se fijará como resultado del procomo un porcentaje nominal anua	yor entre (i) los intereses devengados a la tasa or la Provincia en un aviso complementario al de Licitación (según se define más adelante), minada como el promedio aritmético simple de sitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$días, o aquélla que en el futuro la sustituya, rias publicadas por el Banco Central de la entre los cinco (5) días hábiles anteriores al a los cinco (5) días hábiles anteriores a la "Tasa Base") más un margen fijo en términos ceso de licitación correspondiente expresado al, con hasta dos decimales.
Cálculo de Interés	Los intereses se calcularán desde la Fecha de Emisión y Liquidación hasta la respectiva Fecha d Vencimiento, excluyendo a esta última.	
Servicios de Amortización e Interés	Pago íntegro en la Fecha de Vencimiento respectiva. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.	
Garantía	Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos (Ley N° 23.548), de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, o aquél que en el futuro lo sustituya.	
Adjudicación	Subasta Holandesa de Ma	rgen sobre BADLAR.
Prorrateo	En caso de sobresuscripción de una o más Clases, las ofertas con Margen Solicitado igual al Margen Aplicable respecto de dicha una o más Clases en cuestión serán prorrateadas. Si como resultado de los prorrateos, la cantidad de pesos a asignar a una oferta fuera un monto que incluy entre 1 y 49 centavos, el monto asignado será el importe entero inferior, y si fuera un monto que incluya entre 50 y 99 centavos, el monto asignado será el importe entero superior. Si por efecto d prorrateo, a una oferta le correspondiera un monto inferior al monto mínimo de suscripción, no se asignarán Letras y las mismas serán asignadas al resto.	
Convención de Intereses	Días reales transcurridos considerándose un año de 365 días.	
Listado y Negociación	Las Letras se negociarán en Mercado Abierto Electro podrán listarse y negociarse en Bolsas y Mercados mercado autorizado en la	Argentinos S.A. ("BYMA"), y/o en cualquier otro

II. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LAS LETRAS DEL TESORO

- a) Fecha de Licitación: 15 de junio de 2023 de 10:00 a 16:00 hs.
- b) Fecha de Emisión y Liquidación: 21 de junio de 2023.
- c) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- d) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor nominal pesos uno (V/N AR\$1).



- e) Mecanismo de colocación: Licitación pública.
- f) Organizador: Banco del Chubut S.A.
- g) Colocadores: Banco del Chubut S.A., Puente Hnos. S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A., Global Valores S.A., Balanz Capital Valores S.A.U., Banco Comafi S.A., Banco Patagonia S.A. y Banco Hipotecario S.A.
- h) Agente Financiero: Banco del Chubut S.A.
- i) Tipo de oferta: Oferta parcial.
- j) **Importe de las ofertas / Tramo Único:** El monto mínimo de suscripción será de valor nominal pesos un mil (V/N AR\$ 1.000) y múltiplos de pesos uno (V/N AR\$ 1) por encima de dicho monto.
- k) Agente de cálculo: Dirección General de Coordinación y Financiamiento dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Financiera del Ministerio de Economía y Crédito Público de la Provincia del Chubut.
- I) Tipo de Cambio de Integración: Se entenderá por Tipo de Cambio de Integración, el tipo de cambio dispuesto por el Banco Central de la República Argentina conforme lo establecido por la Comunicación "A" 3.500 calculado a la Fecha de la Licitación.
- m) Forma e Instrumentación de las Letras del Tesoro: Cada Clase de las Letras estará representada por un certificado global que será depositado en Caja de Valores S.A. ("CVSA"). Los Beneficiarios renuncian al derecho de exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la Ley N° 20.643 y sus normas modificatorias y reglamentarias, encontrándose CVSA habilitada para cobrar los aranceles a los depositantes, que éstos podrán trasladar a los Beneficiarios.
- n) **Negociación:** Se negociarán en MAE, y, de solicitarlo la Provincia, podrán ser listadas y negociadas en BYMA, y/o en cualquier otro mercado autorizado en la República Argentina.
- o) Liquidación e Integración: A través de MAE-Clear y/o a través de los Colocadores.
- p) Forma de Pago de los Servicios: Los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a CVSA, para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de Letras con derecho al cobro o en la forma que la Provincia determine oportunamente.
- q) Entidad Depositaria: CVSA.

ancisco Lúis SCATUL Leg. 179 - Tipo C Leg. Mesa de Dina:

- r) Tratamiento impositivo: Gozarán de todas las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia. En cuanto a los impuestos provinciales, tanto las Letras como el producido de las mismas están exentos del impuesto de sellos y a los ingresos brutos en la Provincia del Chubut.
- s) Jurisdicción: Cualquier controversia originada en relación con las Letras será sometida a la jurisdicción

de aquellos tribunales de la Provincia del Chubut que resulten competentes, según la normativa provincial vigente.

- t) Legislación aplicable: República Argentina.
- Rescate anticipado: A opción de la Provincia, cada una de las Clases podrá ser rescatada total o parcialmente en forma anticipada al valor nominal de las mismas con más aquellos intereses devengados y no pagados a la fecha del rescate anticipado.

art Frama a instrumentecion de las altras de la

Negociación: Se negocial an estada y de mala de BYMA, yla en cualquer on casacado actualmento ver

Tratamiento habitation Consenta de Local de Lacal

Sr. Francisco Luif SCATULARO
Leg. 179 Tipo C
Area Mesa - Dinero
Fillal buenda Aires
Banes det Christis S.A.

Pagadound as

EMISOR

Gobierno de la Provincia del Chubut

Avenida 25 de Mayo Nº 550 Ciudad de Rawson Chubut, U9103CSR Argentina

ORGANIZADOR

Banco del Chubut S.A. Rivadavia 615, P.A., U9103CRP Rawson, Provincia del Chubut Argentina

COLOCADORES

Banco del Chubut S.A. Rivadavia 615, P.A., U9103CRP, Rawson, Provincia del Chubut.

Balanz Capital Valores S.A.U.

Argentina

Av. Corrientes 316, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina Puente Hnos. S.A.
Av. del Libertador 498, Piso
4, Sector Norte, Ciudad
Autónoma de Buenos Aires,

Argentina

Banco Comafi S.A. Reconquista 823, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina Banco de Servicios y Transacciones S.A. Av. Corrientes 1174, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Banco Patagonia S.A. Av. De Mayo 701 Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina Global Valores S.A. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Banco Hipotecario S.A. Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

ASESORES LEGALES

De la Provincia
DLA Piper Argentina
Av. Eduardo Madero 900, Piso 16,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
C1106ACV
Argentina

De Banco del Chubut S.A.
Lorente&López Abogados
Miñones 2177, Piso 1º "A"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
C1428ATG
Argentina

De Puente Hnos. S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A., Global Valores S.A., Balanz Capital Valores S.A.U., Banco Comafi S.A., Banco Patagonia S.A. y Banco Hipotecario S.A.

Martínez de Hoz & Rueda

Bouchard 680, Piso 19 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1106ABJ Argentina

Sr. Franciscol Lins S CATULARO
Lag. 179 - Find C
Area Meia de Dinero
Fillal bi ente Aves
Banco del Caubut S.A.